DEBATE ECOLOGISTA QUE BUSCA TENER REGULACION DE MEDIOAMBIENTE EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Maipú se ha convertido en zona de sacrificio con tantos emisores de gases, partículas al aire, contaminado el aire y sin tomar las medidas necesarias para resguardar la salud de los habitantes de esta comuna de Maipú que supera los 600.000 mil habitantes, fue el tema que se debatió en el programa en directo emitido por www.prensalocal.cl y también `ppr www.faceboock.com/prensalocal.cl.

En 70 minutos tres panelistas: Jazmín Aguilar, integrante del Consejo Regional Metropolitano, la dirigente social y ambientalista Viviana Delgado y el dirigente de Ecobarrio Luis Márquez, desnudaron la triste realidad de Maipú con las diversas empresas instaladas en la comuna y sobre las cuales no existe legislación que las controle en temas tan simples, pero que tienen gran incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la comuna, citando entre ellas la polución de los áridos, los olores de la planta de tratamientos de aguas servidas, los gases que se expelen en el relleno sanitario y en el sector del Camino a Melipilla, además del gran peligro que significa la instalación de Sonacol con un oleoducto que pasara por sectores de uso habitacional.

Parte de la actual regulación se podría indicar que está en el artículo 19, numeral 8 que dice

"8º.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio

de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente"

Pero nada se cumple porque en letra chica están los peros.

Ver el debate realizado el día de ayer.

Estar atento al debate entre abogados de sobre el llamado a Plebiscito y las forma en que se llevará a cabo el proceso. A realizarse EL 28 DE AGOSTO, 19.00 HORAS, en directo por los canales digitales: www.prenslocal.cl y www.facebook.com/prensalocalcl

TERCER DEBATE FONDO DE MEDIOS

https://www.facebook.com/prensalocalcl/videos/2264206203725709
/

Diputado RN por el Distrito 8, Camilo Morán, anuncia y confirma que votará APRUEBO en el plebiscito

■ "No soy un temeroso de los cambios", dice Camilo Morán en redes sociales, y a un día que se inicie la campaña por el plebiscito del 25 de octubre. El parlamentario oficialista explicó sus motivos del por qué votará apruebo en el proceso constituyente. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde también participará como uno de los voceros.

Este martes 25 de agosto, a un día del inicio de las campañas por el plebiscito, el diputado por el distrito 8, el RN, Camilo Morán, confirmó que votará por el apruebo a una Nueva Constitución el próximo 25 de octubre.

"Es tiempo de definiciones. Como nuevo diputado y joven de la centro derecha, he decidido que este 25 de octubre, en el plebiscito, votaré APRUEBO", dijo Camilo Morán en las redes sociales.

El parlamentario oficialista, explicó el por qué de su opción en las redes sociales: "No soy un temeroso de los cambios, creo que en este proceso existe la oportunidad de una reconcialición como chilenos".

"Yo soy un diputado que vive en La Alameda con Las Rejas. Soy de terreno, y es ahí donde la gente ve este plebiscito con buenos ojos. Votar apruebo no es el fin del mundo como dicen sectores extremos de mi sector", agregó Morán.

El diputado también señaló: "además, esta es una oportunidad para mostrar una derecha más cercana, más social y más moderna.el 25 de octubre, el proceso será de las personas. No de un sector , no del patrimonio de la izquierda. Es de todos, por lo tanto, también tenemos que estar presentes.

Camilo Morán es el diputado más joven de la centro derecha en

la cámara baja. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde participará de forma activa y será también uno de los voceros.